



ASOC. PESCADORES LITORAL ESTE MALAGA

C.I.F: G29841525 FINALIDAD: VARIAS

Domicilio Social

AV SALVADOR ALLENDE 25 (antigua Estac. Ferrocarril El Palo) **CÓD. POSTAL:** 29017 **DISTRITO:** ESTE **MUNICIPIO:** MÁLAGA

Domicilio Notificación

AV SALVADOR ALLENDE 25 (antigua Estac. Ferrocarril El Palo) **CÓD. POSTAL:** 29017 **MUNICIPIO:** MALAGA

Nº DE SOCIOS: 93 **TELÉFONO:** 650783243 **EMAIL:** ✉ aplema@gmail.com (mailto:aplema@gmail.com)

Registro Municipal

NÚMERO: 00991 FECHA INSCRIPCIÓN: martes 24 de noviembre de 1998

ÁMBITO GEOGRÁFICO: PROVINCIAL

FINES ESTATUTARIOS

Artículo 5.- Son fines de la ¿ASOCIACIÓN DE PESCADORES DEL LITORAL ESTE DE MÁLAGA¿: - La defensa de los intereses generales, sectoriales, y el bienestar social de las personas, familiares y vecinos/as cuya actividad profesional haya estado o esté vinculada con las faenas propias de la Mar y/o sus industrias y actividades auxiliares y/o de transformación de los productos de ella. - La promoción de cuantas actividades en el campo de la acción social contribuyan a ello, así como las manifestaciones culturales, de información, estudio y difusión de las tecnologías y artes tradicionales, idiosincrasia y atributos de identidad; fomentándolas y divulgándolas, e impulsando la creación de equipamientos, y generando el acceso de las ayudas, los servicios y las subvenciones necesarias para el cumplimiento de los fines de la Asociación; incluidas las que potencien la formación y educación de los asociados/as. Artículo 6.- También son fines de ¿APLEM¿: - La defensa y la protección del Medio Ambiente general, fomentando el conocimiento de nuestro Patrimonio Medioambiental y emprendiendo todas aquellas acciones que tengan por objeto la conservación y estudio de éste, y en especial del medio físico litoral, la plataforma marítima continental, los caladeros y el hábitat residencial y profesional de los asociados/as. - Promover e instar su representación y presencia en los Órganos de Participación Ciudadana. - Promover e instar su representación y presencia en los Órganos y Foros de Profesionales de la Pesca Marítima. - Atender a lo dispuesto sobre prevención y asistencia en materia de droga, llevando a cabo programas tendentes a la prevención frente a las drogodependencias y medidas para difundir el conocimiento y divulgación de los problemas relacionados con el consumo de drogas, y a mejorar las condiciones en la calidad de vida de los/as drogodependientes dentro del marco de colaboración con las Instituciones. - La integración en todos los ámbitos de la sociedad, y en especial en lo social, laboral y cultural, de todos/as los/las inmigrantes y/o otras minorías étnicas residentes. - Fomentar la igualdad entre sexos y evitar cualquier tipo de discriminación por causa de orientación afectiva y/o sexual y diferencia de género, promoviendo el fomento de todo tipo de medidas, iniciativas y programas educativos, sociales y culturales tendentes a este fin. - Reivindicar el derecho de todos/as los/as ciudadanos/as de participar activamente en la creación y consecución de una sociedad igualitaria. - Difundir el espíritu de Tratado de la Unión y los derechos y deberes de los/as ciudadanos/as en la Unión Europea, así como colaborar en la ejecución de programas de toda índole encaminados a desarrollar nuestro entorno, barrio y localidad. - El fomento, consolidación e intensificación de los contactos y colaboración con otros colectivos y Asociaciones cuyos fines e intereses sean concurrentes y/o complementarios; e incluso la creación de una Federación, Confederación o Unión de Asociaciones afines, o su integración en ella si ya existiere, si así lo determinase la Asamblea General.¿

